



## ANUNCIO

### Adjudicación del expediente de contratación, por procedimiento abierto, para la utilización privativa del dominio público con diversos quioscos de venta de prensa, revistas y helados en la población.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2012, se ha determinado adjudicar los diversos espacios que a continuación se expresan, desde 1.enero.2013 y hasta el 31.diciembre.2016, conforme sigue:

- 1) Quiosco núm.1 de prensa, Crtra. Solana frente a Gasolinera La Blanca.- D.JESÚS FERNÁNDEZ LUENGO CANO en el canon anual de 503 euros.
- 2) Quiosco núm.2 de prensa, Avda. Emiliano García Roldán junto al hospital.- D.ANGEL DÍAZ PEÑALVER LAMA en el canon anual 2.152 euros.
- 3) Puesto A) de helados, en Paseo Príncipe de Asturias frente a V.Soledad, Dña. MARÍA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ CAMUÑAS, en el canon anual de 763,03 euros.
- 4) Puesto B) de helados en Paseo Príncipe de Asturias frente a Mayorazgo, D.PEDRO MIGUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ-MIGALLÓN en el canon anual de 1.680 euros.
- 5) Puesto C) de helados en Paseo Príncipe de Asturias frente a calle Cárcel, Dña. JOSEFA SÁNCHEZ-MIGALLÓN LÓPEZ DE PABLO en el canon anual de 1.610 euros.
- 6) Puesto D) de helados en Plaza de la Divina Pastora, a D.JUAN RUIZ GONZÁLEZ MELLADO, en el canon anual de 706,85 euros.
- 7) Puesto E) de helados en esquina de calle Toledo con Pérez Galdós, a Dña. MARÍA NATIVIDAD ALCÁZAR RODRÍGUEZ MADRIDEJOS en el canon anual de 706,85 euros.

En indicado acuerdo asimismo se ordena la publicación de esta adjudicación en el Tablón de Edictos y web municipal : [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) .

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, 3 de enero de 2013.  
EL ALCALDE,